



OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. ("OHL" o la "Sociedad"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Sociedad informa que en el día de hoy ha remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio 2016.

Madrid, a 28 de febrero de 2017.